

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PRORROGA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023.-

1. Acta correspondiente a la sesión anterior. **Sin consideración, aprobado por unanimidad.**

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente N°14673/23, en respuesta a Nota N° 310/23, mediante la cual el Cuerpo solicitaba se realice una verificación en relación a los términos de la Ordenanza N°3517/21, la cual declara patrimonio arquitectónico y cultural a el Chalet Villa Elena, a fin de determinar con precisión si se está respetando lo expresado en la normativa vigente y el objeto de los trabajos en curso de realización. Al respecto, se remite copia de las actuaciones realizadas. **Pasa a estudio de comisión.**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

3. Del Decanato de la Facultad de Ciencias Veterinarias, invitando a los Ediles al Acto de Colación de la Facultad, que se llevará a cabo el día Viernes 22 de Diciembre a las 19 hs en el Cine Teatro Libertador. **Se toma conocimiento.**
4. De un particular, solicitando que de acuerdo a lo tratado en la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, se le remita copia de la respuesta del SIES a la Nota N° 100/23, acerca de las intervenciones que han tenido en accidentes de tránsito durante los últimos 3 años. **Se remite copia al particular de lo solicitado.**
5. De un particular remitiendo observaciones en cuanto a posibles irregularidades en la Seguridad del edificio del Teatro Dante. **Nota al DEM para que informe si existe protocolo de evacuación.**

DE LAS BANCADAS

6. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, solicitando se proceda a inspeccionar, a través de la Dirección de Salud, la situación planteada por una vecina con domicilio en calle España 569, Barrio Yapeyú, quien manifiesta preocupación por los pastizales, mosquitos y caballos en mal estado de salud en su barrio. **Se remite la correspondiente Nota.**

7. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, quienes solicitan que en relación a la Nota de Expediente N° 12304/23a través de la cual se remitía el legajo de una trabajadora, se proceda a completar desde que fecha y hasta que fecha la misma desarrolló actividades laborales para este Municipio. **Se remite la correspondiente Nota.**
8. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, reiterando el pedido efectuado por Nota N° 256/23, a través de la cual vecinos domiciliados en las inmediaciones de las calles Garibaldi, La Rioja, Chacabuco y el Arroyo Candelaria, solicitaban se proceda a realizar tareas de luminaria, reparación y acondicionamiento de calzada, entre otras. Además, se quiere se proceda a contactar a vecinos de la manzana a los fines de iniciar y/o continuar los trámites de regularización dominial del programa Proactivo, hoy Banco de Tierras. **Se remite la correspondiente Misiva.**
9. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, quienes solicitan tenga a bien, evaluar la factibilidad de dotar de baños químicos a las diferentes plazas de la ciudad, los días sábados y Domingos, donde en esta época del año la afluencia de niños es mayor. **Se remite la correspondiente Misiva.**
10. Nota al Juzgado de Faltas de la Municipalidad, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, quienes solicitan tenga a bien, proceder a informa respecto de las constataciones y/o multas por falta de limpieza y mantenimiento llevadas a cabo en el lote baldío ubicado en calle Dante Alighieri 1571 - 1563 aproximadamente. **Se remite la correspondiente Misiva.**

DICTAMENES DE COMISIÓN

11. Dictamen N° 5205/23, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se autoriza un aumento de la tarifa del servicio de radio taxi. **Aprobado por unanimidad.**

FUERA DEL ORDEN

Se procede a la entrega de un diploma a la Sra. Lucia Césari por su participación en el certamen 2023 - PRE LABORDE, llevado a cabo el pasado 7 de Octubre en la vecina localidad de Chabás, donde fue elegida como la PAISANA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE y en donde en enero próximo representará a nuestra provincia en el certamen Nacional.

Además, a través de Secretaría se da lectura a las saluciones enviadas por la Escuela Técnica N° 283 y Centro Cristiano Vida Abundante.

Por último, se hace extensiva la invitación efectuada por el Hospital Provincial "San Carlos" a participar de la jornada de recaudación de fondos, que se llevará a cabo el día Viernes 22 de Diciembre de 08:00 a 12.00Hs en las instalaciones del Hospital, para poder adquirir diez (10) televisores, los que serán instalados en la sala de internación de la clínica.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich informa el envío de Notas al Departamento Ejecutivo Municipal:

1. Solicitando que a través del área que corresponda, proceda a realizar tareas de inspección y constatación en cuanto a los semáforos ubicados en intersección de Bv. Ov. Lagos y Bv. Colón, los cuales se encuentran intermitentes durante todo el día.
2. Solicitando que a través del área que corresponda, proceda a remitir información en cuanto al "Programa Construir-Casa Propia, Construir Futuro", es decir, los avances de obras, porcentaje de ejecución, fondos recibidos y remanentes por percibir.

En uso de la palabra, el Concejal Silvio Del Grecco, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien remitir información respecto a la distribución de raciones alimentarias y bolsones alimentarios, atento a que según denuncias de vecinos las mismas se redujeron de forma significativa y sin medir consecuencias sociales a las personas en situación de vulnerabilidad física y mental (área salud mental) que no pueden por su condición proveerse de sustento alimentario. **Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad**